



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/ASO/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/06/2026	BOUC: 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
FACULTAD: ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: TÉCNICAS DE SEGMENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE ENCUESTAS. ESTIMACIÓN II. TÉCNICAS AVANZADAS DE PREDICCIÓN.	
PERFIL PROFESIONAL: ESTADÍSTICOS QUE DESARROLLEN SU LABOR PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 6 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AREVALO NIETO, UBALDO
AYORA LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL
MARTÍNEZ COGOLLUDO, JUAN ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.

Código Seguro De Verificación	6476-5571-6563P644C-344E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/07/2026 13:11:16
	Rosa Espinola Vilchez - Decana Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/07/2026 13:10:51
	Inmaculada Gutiérrez García-Pardo - Secretaria Académica Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/07/2026 12:44:33
Observaciones	Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6476-5571-6563P644C-344E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Solicitud fuera de plazo.
- (6) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Inmaculada Gutiérrez García-Pardo

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Rosa Espínola Vílchez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la misma que la fecha de la firma digital:

Firmado: Jefe/a de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	6476-5571-6563P644C-344E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/07/2026 13:11:16
	Rosa Espinola Vílchez - Decana Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/07/2026 13:10:51
	Inmaculada Gutiérrez García-Pardo - Secretaria Académica Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/07/2026 12:44:33
Observaciones	Página 2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6476-5571-6563P644C-344E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

